ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.

SESION ORDINARIA N° 12
29 DE ABRIL DE 2020

1.- Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:07 horas se abre la Sesión, presidida por el Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar, realizada mediante conexión remota vía ZOOM, con la conexión de los Señores (as) Concejales(as):

Doña Débora Arias Caruz
Don Cristian Carmona Macaya
Don Mauricio Godoy Aravena
Don Juan Valdés Valdés
Don German Pino Maturana
Doña Silvana Poblete Romero
Don Juan Aguilar Torres
Don Patricio Oyarce Bravo

2.- Aprobación del Concejo Municipal para posponer al 31 de Agosto de 2020, el Pago de la 2da Cuota Cobro Derecho de Aseo Domiciliario, vencimiento el 30 de Junio 2020.

Expone: Silvia Ortega H.

Sra. Silvia Ortega:
Buenos Días Alcalde, Señores (as) Concejales (as), en virtud de la pandemia, es que hoy venimos a solicitar la prórroga del Pago de la Segunda Cuota del Cobro Derecho de Aseo Domiciliario año 2020, para el 31 de agosto de 2020, cuyo vencimiento corresponde al 30 de junio.

Señor Alcalde:

Señores (as) Concejales (as), debemos someter a aprobación, atendiendo a esta nueva modalidad de Sesión de Concejo Municipal vía ZOOM, procederemos a solicitar la aprobación, en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Débora Arias Caruz	Conectada	Aprueba
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba
Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Conectado	Aprueba
Sr. German Pino Maturana	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba

ACUERDO N° 72

En Sesión Ordinaria Nº 12, verificada el 29 de Abril de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, efectuada mediante modalidad remota, vía aplicación ZOOM, con la conexión de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON JUAN VALDES VALDES; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes conectados, aprobaron la PRORROGA A LA 2DA CUOTA DEL COBRO DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO, quedando establecida hasta el 31 de Agosto de 2020 en horario municipal, y cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio Nº 777 del 29 de Abril de 2020..

3.- Incidentes

Señor Alcalde:

En Incidentes, debemos incluir el siguiente punto, para dar cumplimiento a Ordinario del Gobierno Regional, el cual establece que se debe aprobar la suscripción de contrato, es por esto que solicitamos, la **Autorización del Concejo Municipal, para suscribir el Contrato con la empresa CONSTRUCTORA LIMA SPA EN UTP CON MATIAS GUEVARA STEPHENS, para la "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 1, COMUNA DE LA GRANJA", ID Nº 2963-41-LR19.**

Señor Alcalde:

Señores (as) Concejales (as), debemos someter a aprobación, atendiendo a esta nueva modalidad de Sesión de Concejo Municipal vía ZOOM, procederemos a solicitar la aprobación, en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Débora Arias Caruz	Conectada	Aprueba
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba
Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Conectado	Aprueba
Sr. German Pino Maturana	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba

ACUERDO N° 73

En Sesión Ordinaria Nº 12, verificada el 29 de Abril de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, efectuada mediante modalidad remota, vía aplicación ZOOM, con la conexión de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON JUAN VALDES VALDES; DON JUAN AGUILAR TORRES; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes conectados, aprobaron proceder a suscribir el Contrato con la empresa CONSTRUCTORA LIMA SPA EN UTP CON MATIAS GUEVARA STEPHENS, para la "**CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 1, COMUNA DE LA GRANJA", ID Nº 2963-41-LR19.**

Los demás incidentes presentados en la presente Sesión, no generan acuerdos del Concejo Municipal

Señor Alcalde:

No habiendo más incidentes, se cierra la Sesión.

CERTIFICACION DE ACTA SESION ORDINARIA Nº 12

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica en su calidad de Ministro de Fe, que la presente acta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a los puntos tratados en Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 29 de Abril de 2020, efectuada mediante conexión remota vía ZOOM, la que fue Presidida por el Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar, y que será sometida a la aprobación del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LAQ/rgm